NOTA DNCP/DNC/ N° 18.353 / 2015.

Asunción, 19 de agosto de 2015.

Señor
Cesar Morinigo, *Responsable*
Unidad Operativa de Contrataciones
SENAVE
PRESENTE.

Ref.: ADENDA N° 1 EXP. N° 321.937 (18/08/15) –CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA" – ID N° 292.619

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación a la adenda de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos la siguiente observación:

Solicitamos a la Convocante modificar por medio de una Adenda Nº 2 el sistema de adjudicación, considerando las modificaciones realizadas en el SICP y la Adenda Nº 1

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender la observacion y subsanarla, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Ana Paiva
Dpto. de Contratación Directa

Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena.
Coordinadora de Control

Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa
DNCP - DNC

DNC/CD/AP